ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 6

“Agua, vida y sostenibilidad”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 6 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 6, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 6, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 6.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, la comuna 6 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta será el mejor lugar para el desarrollo de la vida y la comunidad, pensando en el progreso de la comuna, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	Visión Plan de Desarrollo Comuna 6
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	En el 2024, la Comuna 6, será un territorio sostenible, con sus fuentes hídricas recuperadas, con su flora y fauna protegidas, y con su población comprometida en mantener el liderazgo en los procesos de planeación y gestión del desarrollo generando estándares de bienestar con oportunidad para todos
	Misión Plan de Desarrollo Comuna 6
	Somos una comunidad altamente comprometida con el desarrollo de nuestra Comuna 6, que propende por el trabajo articulado comunitario y social en alianza con el sector público y privado, en busca de la solución de los principales problemas que afectan el territorio y sus gentes mediante la gestión de proyectos, el desarrollo de actividades para su beneficio y el mejoramiento de su calidad de vida. En la actualidad todos los procesos adelantados por las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna están en pro de establecer unas condiciones óptimas para el mejoramiento de los temas y problemáticas que rodean lo relacionado al agua, la vida y la sostenibilidad

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 6, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 6.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	SECRETARÍA DE SALUD	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	IMPLEMENTAR POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCION DE CONSUMO SPA	POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCION SPA A IMPLEMENTAR
					LA COMUNA SE ENCUENTRA AFECTADA POR EL MICROTRÁFICO DE DROGAS, DE CONSUMO DE ALUCINÓGENOS DELINCUENCIA, PANFILISMO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ESTOS ASPECTOS GENERAN UNA CRECIENTE INSEGURIDAD.	GESTIONAR ANTE LA POLICÍA NACIONAL LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA ALCALDÍA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNA EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y MITIGACIÓN DE PERSONAS CON ADICCIÓN A LAS DROGAS, APOYANDO ESAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL INCLUYENDO LA COMUNA COMO BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	DESARROLLAR UN PROGRAMA ANUAL PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA MITIGACIÓN DE PERSONAS CON ADICCIÓN A LAS DROGAS Y EL ALCOHOLISMO.
							CREACIÓN DE UNIDADES DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN EN LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.
Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1905054-Servicio de promoción de la salud	4	190505408-Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	SECRETARÍA DE SALUD	FALTA DE PROGRAMAS DE PREVENCION	PROGRAMAS DE PREVENCION DENGUE – ACCIDENTES CASEROS-ACCIDENTES DE TRANSITO	PROGRAMAS DE PREVENCION A PROGRAMAR

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 6.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ejecutar obras complementarias para IEO	2201051-Infraestructura educativa construida	10	220105110- Otros espacios complementarios nuevos construidos	SECRETARÍA DE EDUCACION	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS, ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS MODERNOS. ALGUNOS DE ESTOS EQUIPAMENTOS SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE RIESGO	OBTENER DEL SECTOR PÚBLICO COMUNITARIO Y PRIVADO LA COFINANCIACIÓN DE UNOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO O DE INFRAESTRUCTURA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEC	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PARA REUBICACIÓN DE LA IE COLEGIO CIUDAD ARKALA.
Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables	2201052-Infraestructura educativa mejorada	150	220105200-Sedes educativas mejoradas				REMODELACIÓN, ADECUACIÓN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y LEGALES
							CREACIÓN DE UNA UNIDAD AL INTERIOR DE UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PARA LA FORMACIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS ESPECIALES CON EL EQUIPO HUMANO IDÓNEO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.
							CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, FÍSICA, INGLÉS E INVESTIGACIÓN EN LAS CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA COMUNA 6.
							IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO COMUNAL PEC

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág 89

el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 6.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas	SECRETARÍA DE CULTURA	AUSENCIA DE ESCENARIOS CULTURALES	CONSTRUCCION DE UNA CONCHA ACUSTICA EN CUALQUIER BARRIO DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERA	CONSTRUCCION DE CONCHAS ACUSTICAS

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Garantizar el mantenimiento, adecuación y/o administración de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué.	430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	260	430100400-número de infraestructuras deportivas	GERENCIA DEL IMDRI	INSEGURIDAD	REALIZAR CERRAMIENTO EN LAS CANCHAS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	METROS DE ENCERRAMIENTO
					DETERIORO DE EQUIPAMENTOS RECREATIVOS DE LA COMUNA	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMENTOS RECREATIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6	MANTENIMIENTOS DE PARQUES A REALIZAR
Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) atender de manera regular para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, gimnasio de la niñez, el deporte comunitario, ciclovía, actividades recreativas y deporte escolar siendo incluyente y diversa en todo el Municipio de Ibagué	430103703-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	200.000	430103703-Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre		BAJA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS	PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNA 6	TODOS LOS BARRIOS
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	AUSENCIA DE ENCERRAMIENTO ESCENARIOS DE RECREACION	ENCERRAMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	PARQUES PARA ENCERRAMIENTO EN LA COMUNA 6
					POLIDEPORTIVOS SIN CUBIERTA	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS METALICAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	CUBIERTAS CONSTRUIR

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	AUSENCIA DE ENCERRAMIENTO ESCENARIOS DE RECREACION	ENCERRAMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	PARQUES PARA ENCERRAMIENTO EN LA COMUNA 6
					POLIDEPORTIVOS SIN CUBIERTA	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS METALICAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	CUBIERTAS CONSTRUIR
					DETERIORO Y DEFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA ACTIVIDAD RECREATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA. LOS EQUIPAMIENTOS ACTUALES ADOLECEN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA BUENA PRÁCTICA DE ÉSTAS Y EL DESARROLLO DE ENCUENTROS COMUNITARIOS.	SOLICITAR AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS TIPO 2 Y 3, ASÍ COMO SUS PARQUES Y ZONAS VERDES

2. Línea Estratégica ECONOMÍA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[7].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[8]

[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131
[8] Ibid. Pág. 147

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional "POR UN FUTURO CONECTADO"

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía	2301079-Servicio de acceso zonas digitales	790.000	230107903-Usuarios conectados por zona digital instalada	SECRETARÍA DE LAS TIC	DEBILIDAD INTERNA DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMUNITARIA GENERANDO DESARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS	OPTIMIZACIÓ N DE LA COMUNICACIÓ N E INFORMACIÓN DE S ORGANIZACION ES SOCIALES DE LA COMUNA	CENTRO AUDIOVISUAL

Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[9].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

[9] Ibid. Pág. 134

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, entre otras), de manera presencial y/o virtual	3502021-Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	1.500	350202100-Unidades productivas fortalecidas	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	DEBILIDAD EN LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE EMPRENDIMIENT OY EMPLEABILIDAD E INCIPIENTE APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNALES, GENERANDO AUSENCIA DE ALTERNATIVAS REALES DE EMPLEO	GESTAR UNA ALIANZA ENTRE EL SENA, ACTORES SOCIALES Y ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PARA LA OBTENCIÓN DE ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO PARA CREACIÓN Y FORTALECIMIEN TO DE INDUSTRIA Y MIPYMES	ASISTENCIA TÉCNICA Y COFINANCIACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNALES
Implementar, fortalecer y promocionar la campaña “Descubre Ibagué”, mediante marketing turístico de alto impacto que incluyan actividades, tales como embellecimiento de fachadas, entre otras.	3502046-Servicio de promoción turística	20	350204602-Eventos de promoción realizados				CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA CREACIÓN DE INDUSTRIAS MIPYMES. FAMIEMPRESAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES
							CAPACITACIÓN AL EMPRESARIO Y FORMACIÓN EN TÉCNICAS TECNOLÓGICAS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PARA 2000 PERSONAS EN EDAD PRODUCTIVA

Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[10].

Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014-Servicio de certificación de competencias	600	360501400-Personas certificadas en competencias laborales	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	DEBILIDAD EN LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE EMPRENDIMIENT OY EMPLEABILIDAD E INCIPIENTE APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNALES, GENERANDO AUSENCIA DE ALTERNATIVAS REALES DE EMPLEO	GESTAR UNA ALIANZA ENTRE EL SENA, ACTORES SOCIALES Y ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PARA LA OBTENCIÓN DE ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO PARA CREACIÓN Y FORTALECIMIEN TO DE INDUSTRIA Y MIPYMES	IMPLEMENTACIÓN DE 3 CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES PARA EL USO DEL INTERNET Y DE LAS TICS.

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las

[10] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 144

brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[11].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	AUSENCIA DE BARANDAS	INSTALAR BARANDAS DE PROTECCION EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	BARANDAS A INSTALAR
					CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION
					VIVIENDAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	PLANES DE REUBICACIÓN POR ALTO RIESGO	REUBICACIÓN COLEGIOS EN ZONAS DE RIESGO
Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	2402113-Vía urbana construida	5	240211300-Kms Vía primaria construida		MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DE LA COMUNA.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONECTIVIDAD Y SEMAFORIZACI ÓN DE LA COMUNA 6	CONEXIÓN VIAL ENTRE VILLA VANESSA Y SANTA CRUZ DE ARKAMBUCO.
							ANILLO VIAL CAÑAVERAL SAN JORGE.
							ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD DE LA PERIMETRAL NORTE ENTRE SECTORES GAVIOTA Y DELICIAS.
							CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 84 VÍA PEDREGAL Y EL ÉXITO.
							CONEXIÓN VIAL 103 PROGAL PLAZA EL JARDÍN.
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios.	2402114-Vía urbana mejorada	80	240211400-Kms Vía primaria mejorada		VIAS EN MAL ESTADO	REALIZAR PAVIMENTACION DE LAS VIAS EN TODOS LOS BARIOS LA COMUNA 6	METROS CUADRADOS EN PAVIMENTACION DE VIAS
Construir y/o mantener Andenes	2402032-Andén de la red secundaria habilitado	3.000	240203200-Mts lineales Andén de la red secundaria en funcionamiento		ANDENES EN MAL ESTADO	REALIZAR MEJORAMIENTO DE LOS ANDENES DE LA COMUNA 6 (33 BARRIOS)	METROS CUADRADOS DE ANDENES MEJORADOS

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia mas representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos del Municipio de Ibagué	2409003-Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	560	240900301-Semáforos mantenidos	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DE LA COMUNA.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONECTIVIDAD Y SEMAFORIZACI ÓN DE LA COMUNA 6	MEJORAMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA COMUNA
Instalar 800 señales verticales	2409013-Infraestructura de transporte para la seguridad vial	800	240901302-Señales verticales instaladas		INSEGURIDAD VIAL	INSTALACION DE REDUCOTRES Y SEÑALIZACION DE LAS VIAS DE LA COMUNA 6 EN LOS BARRIOS	INSTALACION DE RECUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION DE LAS VÍAS EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda "DIGNIFICANDO LA VIVIENDA"

A través de las estrategias "Juntos por hogares dignos y seguros", cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y "Vivienda digna para nuestros campesinos", cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada	4001042-Vvivienda de interés social construida	150	400104201-No de viviendas de interés social urbanas construidas	INFRAESTRUCTURA	VIVIENDAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	PLANES DE REUBICACIÓN POR ALTO RIESGO	REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal	4002016-Documentos de planeación	5	400201600-Documentos de planeación elaborados	PLANEACION	BARRIOS SIN LEGALIZAR	LEGALIZACION DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 QUE REQUIERAN DICHO PROCESO	LEGALIZACION DE BARRIOS
Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público	4002020-Servicios de asistencia técnica en Espacio Público	20.000	400202000-Espacio público adecuado	GOBIERNO	DÉFICIT DE ESPACIO PUBLICO	ADELANTAR LA GESTIÓN Y ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR LAS ÁREAS DE CESIÓN Y OBTENER RECURSOS DE INVERSIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS DE CESIÓN
Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público		10.000			INVASION DE ESPACIO PUBLICO	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DE ANDENES Y ZONAS VERDES EN 33 BARRIOS DE LAS COMUNA 6	METROS CUADRADOS RECUPERADOS DE ANDENES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 6
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	DÉFICIT DE ESPACIO PUBLICO	ADELANTAR LA GESTIÓN Y ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR LAS ÁREAS DE CESIÓN Y OBTENER RECURSOS DE INVERSIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES.
					DETERIORO Y DEFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA ACTIVIDAD RECREATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA. LOS EQUIPAMIENTOS ACTUALES ADOLECEN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA BUENA PRÁCTICA DE ÉSTAS Y EL DESARROLLO DE ENCUENTROS COMUNITARIOS.	SOLICITAR AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS TIPO 1 EN DIVERSOS BARRIOS DE LA COMUNA
Realizar mantenimiento de zonas verdes	4002026-Zonas verdes mantenidas	1.500	400202600-Zonas verdes mantenidas		ARBOLES PARA PODA	REALIZAR PODAS DE LOS ARBOLES DE LA COMUNA 6 EN LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS DE LA COMUNA

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Viabilidad y Adopción del PMA Plan Maestro de Alcantarillado	4003006-Documentos de Planeación	1	400300600-Documentos de Planeación Elaborados	IBAL	AUSENCIA DE REDES DE AGUA LLUVIA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA	CANTIDAD DE METROS CONSTRUIDOS DE RED DE AGUAS LLUVIAS
					DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS EN LOS SIETE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y DEL IBAL	AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN Y/0 ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNA 6	CONSTRUCCIÓN COLECTORES DE AGUA LLUVIA
							CONSTRUCCIÓN COLECTORES DE AGUA LLUVIA
Ampliación hidráulica de la red de acueducto de la ciudad de Ibagué	4003016-Acueductos Ampliados	4.000	400301603-Red de distribución ampliada		SERVICIO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS	MEJORAMIENTO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA Y BRINDAR AGUA POTABLE EN LA COMUNA 6	NUMERO DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS A MEJORAR
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	DETERIORO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN TODOS LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6	METROS DE ALCANTARILLADO A CONSTRUIR
					DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS EN LOS SIETE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y DEL IBAL	AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN Y/0 ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O DE LA COMUNA 6	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS 7 ACUEDUCTOS COMUNITARIOS
							REALIZAR PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN TODA LA COMUNA.

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[12].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 214

del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[13]

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas	INFIBAGUE	ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA TOTALIDAD DE LA COMUNA 6 (LAMPARAS LED)	MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA 6

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[14].

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico "GESTIÓN DEL AGUA, VITALIDAD ACTIVA"

La estrategia a desarrollar estará enfocada al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, a través de la promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso hídrico; por su parte, con la revisión de la política pública ambiental, se incluirá la identificación de áreas de mejora en cuanto a la gestión del agua y la formulación de acciones concretas para su implementación.

[13] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238
[14] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas	3203034-Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2	320303400-Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS EN LOS SIETE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y DEL IBAL	AGUA POTABLE, Y CONSTRUCCIÓN Y/0 ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O DE LA COMUNA 6	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LIDERAZGO SOBRE MANEJO AMBIENTAL PLAN DE CONTROL A VERTIMIENTOS DE AGUAS NEGRAS A LAS FUENTES HÍDRICAS

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada "ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	3205002-Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200-Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	DÉFICIT DE ESPACIO PUBLICO	ADELANTAR LA GESTIÓN Y ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR LAS ÁREAS DE CESIÓN Y OBTENER RECURSOS DE INVERSIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE ÁREAS DE CESIÓN

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[15].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

[15] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400-Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	LA COMUNA SE ENCUENTRA AFECTADA POR EL MICROGRÁFICO DE DROGAS, DE CONSUMO DE ALUCINÓGENOS DELINCUENCIA, PANFILISMO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ESTOS ASPECTOS GENERAN UNA CRECIENTE INSEGURIDAD	GESTIONAR ANTE LA POLICÍA NACIONAL LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA ALCALDIA LA INCLUSIÓN DE LA COMUNA EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y MITIGACIÓN DE PERSONAS CON ADICCIÓN A LAS DROGAS, APOYANDO ESAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL INCLUYENDO LA COMUNA COMO BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL DE LA DROGADICCIÓN
							DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA.
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	30	450102800-cámaras de seguridad instaladas		INSEGURIDAD	INSTALACION DE KIT CAMARAS DE SEGURIDAD EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6	KIT DE CAMARAS DE SEGURIDAD A INSTALAR
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061-Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100-Animales atendidos		PROLIFERACION DE ANIMALES CALLEJEROS	ESTERILIZAR PERROS Y GATOS DE LA COMUNA 6	PERROS Y GATOS ESTERILIZADOS

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar una estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas a las organizaciones comunales, democráticas y representativas de la ciudad.	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	450200110-Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	PLANEACION	DEBILIDAD INTERNA DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMUNITARIA GENERANDO DESARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS	APOYO OPERATIVO AL 80% DE LAS ORGANIZACION ES SOCIALES Y COMUNITARIAS	FORMACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
					DEBILIDAD INTERNA DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMUNITARIA GENERANDO DESARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS	OPTIMIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓ N E INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA	PIEZA COMUNICATIVA
Adecuación de salones comunales	4502003-Salón comunal adecuado	30	450200300-No Salones comunales adecuados	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES	MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LOS BARIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	CANTIDAD DE SALONES COMUNALES A MEJORAR
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos		AUSENCIA DE EQUIPAMENTOS	CONSTRUIR SALONES COMUNALES EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA QUE ASÍ LO REQUIERAN	SALONES COMUNALES CONSTRUIR
					DETERIORO Y DEFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA ACTIVIDAD RECREATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA. LOS EQUIPAMIENTOS ACTUALES ADOLECEN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA BUENA PRÁCTICA DE ÉSTAS Y EL DESARROLLO DE ENCUENTROS COMUNITARIOS.	SOLICITAR AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EL FINANCIAMIEN TO DE LOS PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓ N Y MANTENIMIEN TO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO Y CULTURAL.
Apoyar Iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales	4502038-Servicio de promoción de la garantía de derechos	1	450203800-Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	GOBIERNO	FALTA DE DOTACION DE ESCRITORIOS Y EQUIPOS DE ARCHIVO PARA LAS JAC	DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ARCHIVO PARA LAS JAC DE LA COMUNA 6	TODAS LAS JAC DE LA COMUNA 6

Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Actualización del plan de gestión del riesgo de desastres del Municipio que incluya objetivos, metas, indicadores.	4503023-Documentos de planeación	1	450302301-Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	VIVIENDAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	PLANES DE REUBICACIÓN POR ALTO RIESGO	LEVANTAMIENTO PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO PARA LA COMUNA 6